

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Año XXX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.761.

SORIA.—Jueves 4 de Junio de 1908.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Collado, 54.

Se publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

EL AVISADOR NUMANTINO

es el periódico de mayor circulación de la provincia

LA SEÑORA
D. ANGELA DEL CAMPO TEJERO
FALLECIO EN DOMBELLAS (SORIA)
el día 31 de Mayo de 1908, á los 65 años de edad
R. I. P.
Su desconsolado esposo D. Pedro Romero; hijos D. Luis (ausente) y D. Asunción Jiménez, D. Enrique (ausente) y D. Martín Romero; hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos y conocidos encomienden á Dios el alma de la finada.
Dombellas 2 de Junio de 1908.

PEDID CATALOGO
ESCOPETAS
de las **“Jabalí,”** de la fábrica de **EDUARDO SCHILLING**
(S. en C.) BARCELONA
SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero, 31.

“LA MODERNA,”
FABRICA DE GENEROS DE PUNTO
UNICA EN SORIA.—Collado, 16
En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea medias, calcetines, camisetas, calcancillos, peles, toallas, entre otras, paños y fajas de todos tamaños.
Especialidad en toda clase de composuras y confecciones á la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital.
Precios sumamente económicos.

OBRA NACIONAL
No basta...
No quiero amenguar en lo más mínimo la importancia del mitin, asamblea ó juego de pelota (palabras del Sr. Moret) celebrado en Madrid el 28 de Mayo. Aunque la Prensa, acusada muchas veces con notoria injusticia de «hinchar» los sucesos, haya, en la ocasión presente, volteado con toda fuerza la campana, lo real, lo tangible, lo que se ve, lo que salta á la vista, es que el acto resultó imponente, por la calidad de los oradores, en primer término y naturalmente, pero también y especialmente por la gravedad de sus declaraciones y por lo numeroso y calificado del público oyente. Pocas veces, mejor dicho, jamás en España hasta la hora de ahora se habrá verificado espectáculo tan trascendente y solemne.
Para combatir «el proyecto» de ley del terrorismo» han coincidido, en conjunción que unos calificarán de hermosa y salvadora y otros de perturbadora y demagógica, el Sr. Sol y Ortega, una de las fuerzas mayores de Cataluña y quizá la «mayor sinceridad política» de España; el señor Azcarate, maestro del Derecho, á quien el temor de perder la popularidad no le impide nunca decir lo que siente, aunque vaya contra el sentir popular; D. Melquiades Alvarez, republicano gubernamental, orador de verbo henchido y arrebatador, enemigo de todo exceso demagógico; el Sr. Canalejas, poder ayer y que lo será mañana, y en el poder y fuera de él hombre de convicciones y de elocuencia; abrumadora, y el Sr. Moret, jefe de los liberales, futuro jefe de Gobierno, de palabra florida, elegante, arrebatadora, al que la opinión pone junto á las flores de su palabra las espinas de sus acciones.
Oían á esos hombres prestigiosos y aplaudían frenéticamente sus alabanzas á la Libertad, sus anatemas

para inclinar la voluntad á la Justicia; para esclarecer las finieblas siniestras creadas por un abandono tradicional y legendario; para hacer del niño un hombre consciente, apto, bueno, honrado, capaz de todos los sacrificios y de todos los heroísmos,—incluso el de vencerse á sí mismo,—para, por la instrucción y la cultura, alejar de nosotros la parte bestial que recibimos en herencia y transformarnos en almas «lúcidas»; para la gran obra de preparar y capacitar á las generaciones para la vida de la Ley, del Derecho, de la Justicia y de la Libertad dedicamos unos pocos millones y unos cuantos miles á Instrumentos que si pudieran—y no pueden!—esclarecer nada más que las inteligencias harían una gran obra nacional, miserablemente retribuida...
Excelente la «conjunción» para que la Libertad nos ore. Más patriótica, más trascendental, más utilísima sería la conjunción para ponernos en condiciones de aspirar la Libertad.
Una liga nacional contra la ignorancia, en algo común, resultaría más experta.
No basta, grandes oradores del 28 de Mayo, el acto de la Princesa; más necesario, más imprescindible es aplastar la cabeza de la serpiente, el monstruo ignorancia.
Hecho eso, lo demás vendría por añadidura.

Joaquín Lillo y Bravo.
Leyenda histórica
El ilustre Marqués de Cerralbo, tan conocido de los sorianos y tan condecorado él de las «cosas» sorianas, al ingresar en la Academia de la Historia el domingo último, leyó un maravilloso discurso que unánimemente elogia la prensa madrileña.
En él refiere un episodio acaecido en nuestra provincia, en forma tan exquisita y tan elegante, que es seguro agradecerá conocerlo á nuestros lectores y por eso nos permitimos publicarlo íntegro.
Dice así:
«Cuenta, pues, la leyenda histórica que hacia el año 1070, cuando reinaba en Castilla Alfonso VI, hubo un ricohecho llamado Muñoz Sancho de Fajardo, señor de la villa de Hinojosa, en la tierra de Soria, que tenía á su sueldo, en propia mesnada, 70 caballos, y con ellos hacía muy frecuentes correrías y rebatos por la inmediata frontera de moros, siendo contra ellos tan valiente guerrero cuanto generoso en la victoria, como sobresalía en nobles cualidades y en destreza para las cacerías y las armas.
Uno de aquellos días, saliendo con su hueste á correr la enemiga tierra, sorprendieron á fuerte golpe de gentes sarracenas fuerosamente ataviadas sobre gallardas cabalgaduras con ricos jaeces y vistosos alcafares. Sin resistencia les aprehendieron, pues con sus galas pregonaron ir tan de fiesta como en olvido de las armas.
Grande fué la sorpresa de los moros, y aun mayor la pena de darse á la esclavitud, según las leyes de aquellos tiempos. Mas acudiendo al último asidero de la esperanza, se adelantó el moro que iba en jefe, y dejando ver su arrogancia y grata figura, dirigióse á Muñoz Sancho, á quien según el tono de la leyenda, debió decirle con acento del que no teme, pero que sufre: «Muñoz Sancho, si eres hombre bueno y caballero, no nos mates, ni deshonres, que moros somos, pero íbamos de fiesta; no corramos el campo en batalla, sino en viaje de boda, porque yo soy el noble Aboabdil, que iba á casarme á un inmediato castillo con aquella que allí al medio está de esos señores que nos acompañan; y tú, mi prometida y amada Alifra, adelantate y une tu ruego al mío, que no le haría por mí, pero á tanto me reduzco por tu vida y por tu honor.
Adelantóse una guapa y engualdrapada cabalgadura, sobre que se asentaba entre mantos almajares de telas tartarías y velos de casi bombacina una encantadora joven, que temblaba como el tallo de la rosa sobre el exornado búcaro de una maceta.
Ni á que hablase dió tiempo el caballero D. Muñoz, pues dejando la lanza sobre el borren tendió la mano al moro, diciendo: «Caballeros y hoy amigos: pues caminabais á la felicidad, yo no os tuerzo el camino; pero si queréis acortarle, venid á mi castillo, ya que más cerca está; y mi amada señora doña Mari Patacin lo arreglará á usanza de complaceros, pues aderezar todos los recursos para observarlos con fiestas corre de mi cargo». Y con decir esto y echar atrás los estribos y torcer el renegade tornóse el caballero dando cara á la ruta de Hinojosa, porque atrayendo D. Muñoz con afectuosa mirada y galante ademán á sus cristianos y á los atónitos moros, todos echaron los caballos á la andadura, llevando á la morra entre su prometido y D. Muñoz, siguiéndoles, ya mezclados como compañeros, los de ambas razas enemigas.
Mandó el de Fajardo que al escape se adelantara un escudero á prevenir á

su señora de la aventura extraordinaria que iba á ocurrirle, con el deseo de que resultase á todos placentera.
Y de este modo acaeció; quince días, nada menos, pasaron, y brevemente, en públicos festejos, con que se solemnizaron las bodas de Alifra y Aboabdil; añadiendo la crónica que hubo infinitos agasajos y sendos banquetes y luminarias, limosnas, músicas, danzas y correr é lidiar toros et facer muy grandes alegrías.
Terminadas estas bulliciosísimas y caballerescas fiestas, dispuso D. Muñoz acompañar á los recién casados hasta la frontera, llevando la más numerosa y lúcida escolta que pudo reunir y engalanar, dando en todo muestras y alardes de su caballeresco proceder y de su grandeza.
Llegado al sitio que en aquel día era la frontera, pues á cada momento variaba, despidiéronse unos con afecto y los otros con gratitud, lo que no llegaba á enmohecer las armas, y todos se partieron meditando cómo la bravura se muestra en la victoria con la generosidad, y la hidalgüía del hospedaje al enemigo no es sino un grato paréntesis, pues el emblema de la fe y la bandera de la Patria no se arrian jamás.
Pasaron años, y en ellos no pocas incursiones de unos y de otros, llegando al fin un día en que D. Muñoz, corriendo con su mesnada la tierra de Almenar, halló al frente al moro más poderoso de aquel país, que, asistido por numerosa algarada, salióle al encuentro. Formidable fué el de entrambas huestes, y tras de sangrientas horas en recio pelear, alcanzó tan descomunal hachazo bajo el hombro á D. Muñoz, que le cortó á cercén el brazo. Acudiente los suyos; forman ante él barrera de lanzas que matan y defienden; quién le vendó como pudo, y los más se empeñaron en que se saliese de la pelea para curarse; pero él, con voz de imperio, en la que retumbaban la fe y el heroísmo, gritó: «Non será así, que fasta oy me dixeron Muñoz Sancho; de aquí adelante non quiero que me digan Muñoz Manco»; añadiendo: «y Ferit, caballeros, et moramos oy

aquí por la fe de Nuestro Señor Ihesu Christo», lanzóse con desesperado empuje al punto de mayor peligro, sembrando la muerte y hallándola con gran gloria, en cuyo martirio le siguieron sus 70 caballeros y casi todos los suyos.
Por morir tan santa como heroicamente este noble Fajoso, no pudo cumplir promesa que tenía hecha de pasar á Jerusalén en peregrinación.
Y unos cuentan que llegando después de la pelea, y otros que hallándose en ella, fué el caso que el moro Aboabdil, al que tanto hubo obsequiado y dió libertad D. Muñoz, revisando los cadáveres de los más significados por sus arneses, tuvo la inmensa pesadumbre de reconocer las armas de D. Muñoz, y descubriendo el noble rostro, no podía mirarle por las lágrimas que le cegaban los ojos. Tomóle en sus brazos, y llevándole á su inmediato castillo, le envolvió en xemet bermejo, la más riquísima tela de su tiempo, y depositándole en espléndida caja arcaz de oriental abenuz, cubierto de exornado gualdameci, con chatones y abrazaderas de plata; dándole compañía él y su muy lucido cortejo de caballeros y sirvientes moros, llegóse al castillo de Fajoso á entregarle á la desmayada viuda, doña Mari Palacín, y después de las más apesadumbradas lamentaciones y de los funerales más fervorosos y concurridos, dice el viejo libro de letra del siglo XIV, descubierto por el P. Yepes en Siles, que á aquel renombrado Monasterio llevaron la viuda y Aboabdil el cadáver de D. Muñoz, y añade: «El moro figol facer muy onrada sepultura, así como es oy en día, por la onra que figo á sus bodas».
El ilustre procer ha recibido muchas felicitaciones por su ingreso en la Academia de la Historia, á donde le han llevado sus excepcionales méritos, su verdadera cultura y el gran talento que posee.
Reciba también la felicitación modestísima, pero sincera y entusiasta, de EL AVISADOR NUMANTINO.

la resolución de un problema, cruzó por sus ojos una ráfaga de alegría insana y dijo, recreándose de antemano en el horrible efecto de sus palabras:
—Pues habrá otro medio: Mi amor es grande y la venganza ha de zé grande también.
—No, Curro; tú has confundido el amor á secas con el amor propio... Tú no hasés eso porque me quieras... Tú lo hasés porque te quieres.
—Zea: Pero eyo zé que evitare que logres tus dezeos. ¡Zi, lo evitare! Y tengo un medio más eficaz que tós pa conzequirlo.
—No seas tonto, Curro... Como Maoliyo güerve á foreá, no te quepa duda, antes de tres meses estoy casá con él.
—¡Tontá y más que tontá eres tú! Maoliyo no foreá más que zeta tarde.
—¡Curro!
—¡Por mí zañ! No lo conzequiré.
—No, pero sí no será lo que me figuro!
—¡Por estas que zón cruces!
—Aturdida ella por la sospecha y ciego él por la ira, no repararon en que una tercera persona había entrado en el zaguán momentos antes.
Curro siguió cada vez más cinico, cada vez más fiera:
—Tu honra y tu vida están en mis manos. Conque elige.
—Eres un infame!—respondió Rocío.—Si en la hora e la muerte, cuando tó se perdona, fueras á reconciliarte conmigo, te diría lo mismo que te digo ahora.
—¡Gran canaya! Mardito seas!
Emilio, comprendiendo ya de lo que se trataba, cortó la escena avanzando hacia el patio.
Curro procuró disimular y dijo fingiendo un afecto, que ya no sentía:
—Güeno... yo me marcho... no vaya á hacerse tarde... Adiós, chiquiya.
Rocío ni contestó á la despedida, ni lo miró siquiera.
Emilio dejó sobre una silla el envoltorio en que traía el traje de luces, y mientras encendía un cigarrillo, se dijo para su colete:
—La honra de ésta y la vía del otro... Por esta vé te has equivocado, mi amigo... Porque ha dao la casualidad de que yo lo he escuchao y yo no tengo más honra ni tengo más vía que defendé en este mundo, que esos dos que tú quies hasé juguete de tu soberbia...
Al guardar la caja de cerillas tropezó con un objeto que llevaba en el bolsillo. Y como si hablara con él, dijo en voz baja:
—¡Caya! ¡Que toavía no va ná contigo! ¡Qué afán de llegá temprano! Y qué que ni hasé mardita la falta. ¡So impaciente!
Felipe Pérez Capo.

Una nueva adquisición del Museo Guimet, de París.



TRONO ESCULPIDO EN MADERA SEGUN EL RITUAL DE UN LAMA-EL DIOS INDIO GORONDA.

El museo Guimet acaba de enriquecerse con la adquisición de algunos objetos de carácter religioso importados de la India por el doctor Peratté.
Es la primera vez que un explorador, venciendo toda clase de dificultades ha podido conseguir algún objeto perteneciente al culto de los Lamas.
En parte alguna como en el Tíbet es observada la religión con tanto rigor.
Los sacerdotes son llamados *lamas*, y el *gran-lama* ó *dalai-lama*, es adorado por sus sectarios como una encarnación de la divinidad, bien bajo una forma más ó menos humana ó ya la de algún animal antídiluviano, como los que representamos en el dibujo.

Crónica general de sucesos DE PROVINCIAS

Mujeres en huelga.
Más de 300 operarias de la fábrica de tejidos de la Coruña, que están en huelga hace dos meses, se proponen cambiar la actitud pacífica en que se habían colocado, y se teme que la huelga se extienda á los demás oficios similares, ocasionando algún conflicto.
Un crimen.
En Castro Jimeno (Segovia), se ha cometido horrible crimen que tiene conternado al vecindario.
Un pastor de 52 años ha dado muerte, extrangulándolo, á un niño de doce años, llamado Eduardo García, porque la víctima se negaba á entregar un cenecero al criminal que este aseguraba ser de su propiedad.
El pastor ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado.
Muertos por un rayo.
Participa el gobernador de Pontevedra que en el pueblo de Borón descargó anteayer una tormenta, que arrasó aquel término municipal. Además una chispa eléctrica cayó en un sitio donde se guarecían de la lluvia torrencial varios obreros, matando á dos de éstos é hiriendo gravemente á otros dos.
Agresiones.
En Ventas de Zafarraga (Granada), han sido agredidos por cuestiones particulares el alcalde y secretario de dicha localidad.
En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias del suceso, pero sin añadir detalles.
Sábese que los agredidos se encuentran en grave estado.
DEL EXTRANJERO
El cólera en Filipinas.
Despachos de Manila dicen que la

epidemia cólerica se extiende por todo el archipiélago, y que en la isla de Luzón están casi todas las provincias atacadas.
El archipiélago de las Visayas está también invadido, pero no con tanta fuerza como Luzón.
Las autoridades americanas han enviado á las provincias invadidas personal sanitario, y se realizan grandes trabajos para atajar el curso de la plaga, cosa muy difícil, pues todas las provincias de la bahía de Manila, desde Bataan hasta Batangas, están invadidas.
Las provincias de Zambales y de Rizal son hasta ahora las más castigadas por el cólera, que ha sido importado de China por un vapor en observación en el lazareto de Mariveles y que conducía obreros chinos para las obras de fortificación que se hacen en la bahía de Subic.
En Dagupán ha habido muchos casos fulminantes.
En Manila está, hasta el momento, limitado el foco á los barrios de Tondo y de Binondo.
Centenares de casas de caña y nipa, que eran foco de infección, han sido quemadas como medida sanitaria, y los presos de las cárceles de Bilibid han sido llevados á los fuertes de la isla del Corregidor para evitar, con el aislamiento, el contagio.
En las fuerzas americanas ha habido varios casos, algunos seguidos de defunción.
La llegada de la época de las aguas complica la situación, por interrumpirse las comunicaciones y aumentar las condiciones expansivas de la plaga.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS
El día 1.º de los corrientes comenzó en esta Audiencia la vista ante el Jurado, de la causa seguida contra Agapito Escribano Tegedor y Pedro Marina Cabrejas por el delito de homicidio.
Las partes acusadora y defensora, respectivamente, lo eran el Sr. Fiscal D. Felipe Gallo, los letrados D. Mariano Granados y D. Sotero Llorente, y los procuradores D. Rafael Sainz de Robles y D. Juan Aparicio Gil.
Los hechos.
Según las conclusiones provisionales del Ministerio Fiscal, los hechos se desarrollaron en esta forma.
El 31 de Julio último, el guarda municipal de Murie! Viejo, Agapito Gómez, llevó á una taina unas 14 cabsas que estaban pastando en unos sembrados encomendados á la custodia de aquél, con ánimo de pasar después la correspondiente denuncia al Ayuntamiento. Cuando ya estaba dicho ganado dentro de la taina se presentó el pastor encargado de su custodia, Anastasio Miguel Marina, y se opuso á que el ganado fuera encerrado; pero el guarda le dijo que fuera á ver al Alcalde que se hallaba segando en sitio próximo al en que se encontraban. Anastasio se negó y quiso llevarse el ganado, oponiéndose á ello el guarda Agapito. Entonces el pastor arrojó una piedra al Agapito que no le alcanzó y éste trató de hacer uso de la escopeta, pero Anastasio se abalanzó al cañón de la misma forceajeando ambos.
En esta situación Agapito disparó la escopeta hiriendo al Anastasio en el brazo izquierdo, pierna izquierda y cadera torácica con fractura de la 1.ª y 2.ª costillas del lado izquierdo y destrucción completa de ambos pul

ROCÍO

(FRAGMENTO)

Desconcertado Curro por la actitud de Rocío, vació unos segundos y en seguida, como si hubiera encontrado

mones, de cuyas heridas falleció al poco rato de recibirlas.

El guarda usaba escopeta indebidamente.

El Alcalde de Muriel Viejo, Pedro Marina, no sólo consentía que el guarda llevara escopeta, si no que al denunciarle éste los abusos que los pastores cometían le dijo: «Mate V. a uno y al disparar apunte bien al pecho y así escarmentarán todos».

También existe indicación de que Pedro Marina retiró o hizo retirar el cadáver del Anastasio del sitio en que éste falleciera para impedir que se descubriera la forma en que pudo recibir la muerte.

Calificados se encuentran los hechos de un delito de homicidio con la atenuante en favor del Agapito de haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave. El procesado Pedro Marina es culpable del homicidio en el concepto de encubridor.

La defensa del Agapito dice que su defendido no es culpable de ninguna clase de delito, pues la escopeta se disparó por accidente casual mientras forcejeaban el guarda y el pastor, pero que en todo caso sería responsable de un homicidio por una imprudencia temeraria, con la circunstancia eximental de haber ejecutado un acto lícito con la debida diligencia.

La defensa de Pedro dice que su patrocinado no tuvo intervención en los hechos de autos, pues se limitó a acudir desde el sitio en que se hallaba segando al en que se hizo el disparo, disponiendo lo conveniente para que Agapito quedase detenido, y que no es cierto que el Alcalde dijese al guarda que matase a uno apuntando bien al pecho.

Los procesados.

Agapito Escribano dice, en síntesis, que era guarda municipal y particular de Muriel Viejo y que para entrar al ejercicio de su cargo prestó juramento ante el Concejo, que los pastores le daban muchos disgustos porque estaban poco acostumbrados a cumplir las obligaciones más rudimentarias y que debían al ganado pastar en cualquier parte, aun cuando el terreno se hallase acotado. Que el Agapito Pérez había dicho que al declarante le pasaría como al guarda de un pueblo inmediato a quien mató otro pastor.

El día de los hechos le mandó el Alcalde que recogiera un ganado que estaba abandonado y pastando en vedado, y lo condujese a la «Taina del Molino» para que cuando fuese reclamado por su dueño pudiese imponerse la correspondiente multa.

Estaba cumpliendo la orden del Alcalde cuando se presentó el pastor Anastasio, tratando de impedir que llevase a cabo la orden recibida. También se negó a presentarse al Alcalde, como le indicó Agapito, le tiró a éste una piedra, de cuyo golpe pudo librarse por un movimiento brusco y por último se avanzó a la escopeta tratando de arrebatarla. En la lucha entablada entre ambos para quedarse con el arma, ésta se disparó e hiirió al Anastasio que inmediatamente cayó al suelo.

Entonces Agapito fué a dar parte al Alcalde, que se hallaba segando en un sitio cercano al de los hechos, y que al oír el disparo también se dirigió a enterarse de la ocurrido. Le contó los hechos tal como viene haciéndolo y fueron inmediatamente a socorrer al Anastasio que no creían que hubiese muerto, hasta que llegaron a la Taina del Molino y el guarda trató de levantarlo tomándole de un brazo. Entonces fue cuando se convenció de la desgracia y fué por sí mismo y sin custodia de ningún género a presentarse al Juez municipal.

Añade que en el pueblo tenía algunos que le profesaban mala voluntad por ser pastores o madereros a quienes les habían sido impuestas multas en diferentes veces.

En distintas ocasiones había pensado hacer renuncia de su empleo por los muchos disgustos que le proporcionaba, pues nadie le hacía caso y todos se mofaban de él, pero que las veces en que había hecho la renuncia ante el Ayuntamiento no le fué admitida y últimamente le dijo el Alcalde, en ocasión en que se quejaba del poco respeto que le tenían los pastores, que matase a uno para escarmiento de los demás.

Pedro Martín, Alcalde de Muriel Viejo, confirma la anterior declaración y añade que nunca trató de ocultar la muerte del pastor Anastasio, puesto que el mismo matador se había presentado inmediatamente y espontáneamente ante el Juzgado.

Los peritos.

Comparecieron los peritos médicos de Muriel Viejo y Abejar que habían practicado la autopsia en el cadáver de Anastasio y dicen que encontraron en el interfecto una erosión en la frente, un orificio en la parte superior izquierda del pecho, otra erosión en la pierna izquierda y otros cuatro orificios; dos en el antebrazo izquierdo y otros dos en el pecho, cerca de la herida principal. Es racional suponer que las erosiones de la frente y la pierna se produjeron al caer Anastasio a tierra y que las heridas eran debidas al disparo de una escopeta;

tenían dirección de delante a atrás, de arriba a abajo y un poco de izquierda a derecha; habían destrozado el pulmón izquierdo y lesionado en gran parte el derecho. La muerte debió ser instantánea.

Uno de los peritos dice que cree posible que la herida fuese producida por el disparo casual de la escopeta en uno de los movimientos que hicieron el procesado y el interfecto al tratar ambos de apoderarse del arma; pero el otro estuvo disconforme con el parecer de su compañero, entendiéndolo que si la escopeta se hubiese disparado de un modo casual, mientras ambos forcejeaban, era muy difícil que el otro hubiera hecho blanco, pues colocados, como parece lo natural, uno enfrente de otro y el arma horizontal y atravesada entre los dos, lo más lógico era que al surgir el tiro no alcanzase a ninguno.

El letrado defensor Sr. Granados solicitó que con uno de los ujieres se practicase una prueba para indicar al perito la forma en que tenían agarrada la escopeta el interfecto y el procesado mientras luchaban, que era con el cañón hacia el Anastasio y la culata hacia Agapito. Hallándose en tal forma, convino el perito en que si por casualidad se disparó pudo causar las heridas que presentaba el pastor.

Los testigos.

Comparecieron numerosos testigos, que no hemos de citar para no hacer demasiado larga esta reseña. Sin embargo haremos extracto de sus declaraciones.

Casi todos los declarantes vinieron a confirmar que Agapito había prestado juramento para ejercer su cargo de guarda; algunos dijeron haber oído las quejas que daba con frecuencia de que los pastores no le hacían caso y no faltó quien afirmara haberle escuchado que alguno lo iba a pagar caro y que el primero iba a ser el «Rojo» de la tía Andrea.

Contra el procesado Pedro Martín no resultó ningún cargo concreto.

Prueba documental.

Existen en ella distintos documentos, entre los cuales hay un informe de unos peritos armeros del Burgo de Osma diciendo que la escopeta con que se produjo la muerte de Anastasio estaba útil y que era muy difícil que se disparase casualmente.

Modificación.

Al terminar la prueba, el Sr. Fiscal anunció modificación de conclusiones y la vista quedó suspendida hasta el día siguiente.

Al reanudarse anteayer, se dió lectura de las conclusiones definitivas del Sr. Fiscal, por las que retira la acusación sostenida hasta aquel momento contra Pedro Martín, reproduciendo las provisionales por lo que se refiere al Agapito Escribano.

Los informes.

Tanto el Sr. Fiscal como el abogado defensor Sr. Granados, pronunciaron elocuentes informes razonando las conclusiones de sus escritos y haciendo numerosas citas de textos legales que acreditan a ambos de profundos conocedores del Derecho.

Resumen.

Como siempre, con naturalidad y sin apasionamientos, hizo el resumen el Sr. Salcedo, leyendo al Jurado las preguntas objeto de su deliberación.

Veredicto.

Fuó contestado negativamente a la pregunta primera, pero después se afirmaba en las preguntas 11 y 12 que Agapito era culpable de un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Juicio de Derecho.

El Fiscal entendió que el veredicto era de culpabilidad por homicidio, por imprudencia temeraria y solicitó la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, accesorias, costas por mitad, y la indemnización que el Tribunal estime pertinente.

El defensor opina que el Jurado al contestar negativamente a la primera pregunta, que es la que se refiere a la culpabilidad, había absuelto a su defendido, y en este concepto pide a la Sala le declare exento de toda responsabilidad; pero por sí el Tribunal entendiéndolo que es culpable de homicidio por imprudencia, pide que aprecie la atenuante de haber obrado en vindicación próxima de una ofensa grave, reconduciendo por el Tribunal de hecho e imponga la pena en su grado mínimo ó sean seis meses y un día de prisión correccional.

Sentencia.

El tribunal dictó sentencia condenando a Agapito Escribano a la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, 1.000 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

Carta de Madrid.

Madrid 2 de Junio de 1908.

Sr. Dr. de El AVISADOR NUMANTINO. Hace pocas horas se ha reunido en el Congreso la Comisión permanente de la Asamblea de la repoblación forestal con asistencia de varios representantes en Cortes, presididos por el señor conde de Peñalver.

En la citada reunión se han cambiado impresiones relacionadas con la unánime aspiración de los pueblos, interviniendo en el debate los diputados Sres. Martínez Asenjo y D. Luis Ayuso, declarándose defensores de todo movimiento que tienda a llevar a la práctica las conclusiones aprobadas por la citada Asamblea, celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Madrid.

Mientras la Comisión de referencia estaba reunida, con gran sorpresa de todos, en el salón de sesiones de la Cámara, se aprobaba el proyecto, que difiere muy esencialmente de lo que solicitaron los pueblos, reunidos en la Asamblea.

En atención a lo ocurrido, los diputados a Cortes, más los individuos de la Comisión, tomaron el acuerdo de continuar en sus gestiones y tomar iniciativas parlamentarias que puedan inclinar el ánimo del Gobierno en el sentido de mejorar el proyecto, para dar completa satisfacción a los pueblos más interesados en que la riqueza forestal se fomente sin trabas ni cortapisas que dificulten su desarrollo, como viene ocurriendo.

Podrán alcanzarse estos propósitos? Desde luego, de haber unión, no será difícil obtener lo que se pretende.

La Comisión del proyecto terrorista.

La Comisión que ha de dictaminar en el proyecto contra la represión del terrorismo se viene reuniendo todas las tardes en el Congreso para estudiar el dictamen que ya tiene planeado.

Se ha dicho, con notorios visos de verosimilitud, que el presidente de aquella Comisión, Sr. Bergamín, había anunciado que el dictamen no daría lugar, en manera alguna, a la obstrucción parlamentaria que muchos diputados radicales profetizaban, en el caso de que la Comisión dictaminara con arreglo al proyecto que fué aprobado en la Alta Cámara.

Desde luego se supo que el señor Bergamín había expuesto a sus compañeros de Comisión, en la tarde del último sábado, su criterio en el sentido de modificar el proyecto, introduciendo la supresión de la Junta de autoridades, para encomendar a los tribunales de justicia la misión de procesar y condenar a cuantos incurrieran en los delitos que se consignan en el proyecto. Al criterio del Sr. Bergamín le parecía que también deberían desaparecer del proyecto las penas de destierro y extrañamiento.

Asimismo y en lo relativo a la Prensa, las modificaciones aconsejadas por el Sr. Bergamín, eran según se aseguraba, radicales y favorables. El presidente de la Comisión expuso con tal claridad su pensamiento a sus compañeros, que todos estos, se cuenta, lo consideraron aceptable, no obstante a reserva de consultar el asunto con el Sr. Maura.

Sin embargo de todas estas versiones, al salir hace pocas horas la Comisión de deliberar, manifestaron que acaso de hoy a mañana tendrían terminado el dictamen, negando exactitud sobre lo propuesto por el señor Bergamín, por más que las gentes continúan creyéndolo.

El Sr. Maura inflexible.

Gran revuelo ha producido entre las oposiciones las versiones que han circulado por la prensa de esta mañana y en los grupos que esta tarde se han formado en las dependencias del Congreso.

Estas versiones no son otras que enterado el Sr. Maura por algún individuo de la Comisión de lo propuesto por el Sr. Bergamín, se había mostrado sorprendido y contrariado el jefe del Gobierno de modo extraordinario, manifestando que no consentía se tocara ni una coma del dictamen aprobado por la Alta Cámara; se mostró resuelto a que no haya comisión mixta, como tendría que ocurrir, de discrepar el dictamen de la Comisión del Congreso del ya aprobado por el Senado.

De resultar verídicos estos rumores, la Comisión de la Cámara popular tendrá que limitarse a firmar el dictamen aprobado por la otra Cámara.

Esta actitud del Sr. Maura fué primeramente acogida con reserva por liberales, demócratas y republicanos, y luego por éstos con júbilo, según se les observa, manifestando que al mostrarse el Sr. Maura inflexible, será mayor su victoria.

Lo que dicen los ministeriales.

En la tarde de ayer los diputados ministeriales y anoche su órgano en la prensa, anunciaban y anunciaban los propósitos del gobierno relacionados en la contra-campaña que habrán de emprender.

De organizarse el meeting monstruo que se prepara en Madrid como final de la campaña de los radicales y periodistas, se imprimirán millares de hojas en las que se dará a la publicidad la ley de jurisdicciones y la de explosivos del año 1906, hojas que serán repartidas por los agentes del Gobierno.

Del mismo modo los ministeriales celebrarán meetings defendiendo el proyecto contra los atentados terroristas.

Acerca de todos estos proyectos, habla un diario de la mañana de que el Sr. Maura muestra decidido interés en que cuanto antes se dé dictamen en el proyecto referido, con el fin de que se discuta la totalidad y pueda el jefe del Gobierno pronunciar un discurso contestando de esta manera a los impugnadores del mencionado proyecto en la información pública del Congreso y en los meetings celebrados en Madrid y en provincias.

Este discurso, que ya predicán los ministeriales, será magnífico, y motivo suficiente para que ellos hagan al Sr. Maura formidable ovación en el Congreso. El discurso, añaden los ministeriales, se imprimirá, repartiéndose profusamente por todos los círculos conservadores de España, y se enviará a cuantas personas simpaticen con el tan repetido proyecto.

Es indudable que toda suerte de arrogancias menoscaban los prestigios de las gentes políticas, cuando éste viene presenciando estos espectáculos de amor propio, más bien que de otra cosa, y necesita que las energías parlamentarias se empleen en remediar sus muchísimas y urgentes necesidades.

En el Congreso.

El diputado por Oviedo, Sr. Celleruelo, después de hablar de Marina, y de rogar que los cañones de la nueva y futura escuadra se construyan en Trubia, solicita que el Congreso haga una extensa tirada del *Diario de Sesiones*, en el que se refleje exactamente lo que dicen los oradores. Este diario podría venderse en las calles y repartirse por las casas mediante suscripción.

Contesta el presidente Sr. Aparicio, que el asunto es de la exclusiva competencia de la Comisión de Gobierno interior.

Al entrar en la orden del día se aprueba el proyecto eximiendo del pago de derechos de sucesión en los condados de Daoiz y Velarde.

El Sr. Muñoz Chaves, al ponerse a debate el eterno proyecto de Administración local, defiende una enmienda al artículo 127 y es desechada.

También se desecha otra del señor Benítez de Lugo.

Defiende otra enmienda al mismo artículo el Sr. Soriano, que asimismo es desechada.

Se llega al artículo 130, y el señor Llorente defiende una enmienda a este artículo, pidiendo que se reconozca el derecho a los concejales de proponer las modificaciones que estimen convenientes al nuevo presupuesto.

La enmienda es desechada. Vuelve el Sr. Soriano a usar de la palabra para defender otra enmienda, en la que se pide se extienda la esfera de acción de las deliberaciones municipales a otros asuntos que los determinados en la vida municipal.

Contesta el Sr. Lombardero, y es desechada la enmienda.

El Sr. Soriano defiende otra del Sr. Beltrán, que tiende a poner a salvo a las Comisiones municipales de las coacciones y atropellos del alcalde.

La enmienda se desecha, después de contestar el Sr. Martín de la Bárcena.

Igual suerte corre otra enmienda del Sr. Alcalá Zamora y se llega al artículo 133, apoyando una enmienda a este artículo el Sr. Romero, el cual pide se adopte el sistema de tres turnos en pro y tres en contra en todos los debates municipales, lo mismo que ocurre en el Parlamento.

La enmienda es desechada, y se aceptan dos del Sr. Alcalá Zamora.

Se llega al artículo 134, siendo desechada una enmienda a este artículo que defiende el Sr. Muñoz Chaves.

En estos momentos continúa el debate del artículo 134, faltando por lo tanto 266 artículos por discutirse, constando como consta el proyecto de 400.

En la Cámara se nota cansancio y se desea ya que se hable de próximas vacaciones.

En el Senado.

Es objeto en la Alta Cámara de discusión el dictamen de la Comisión mixta referente al proyecto de admisión, ascenso y separación de los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia, lo mismo que el proyecto de ley Hipotecaria.

Desde Ceuta y Melilla.

Desde Ceuta telegrafían anoche que los moros de las kabilas de Hans hicieron cuatro disparos contra el falucho de la matrícula de Algeciras llamado *Cristina*.

Los tripulantes del falucho se encontraban pescando a una milla de distancia de Tierra Negra, resultando herido de bala de mauser, el tripulante Ildefonso Ortega y Crespo, al cual se le hizo la primera cura cuando el falucho atracó a tierra. Del suceso se dió conocimiento a las autoridades.

De Melilla anuncian anoche que según noticias de Fez ha sido proclamado sultán el tan llevado y traído Muley Hafid, exteriorizando los rifeños sus simpatías por el nuevo emperador del Sur hasta el extremo de habérselo comunicado así al Roghi, el cual ha contestado: «Si Muley Hafid aspira al trono

de Marruecos, yo también aspiro. Mediremos nuestras fuerzas y veremos quien triunfa».

El Roghi, con sus huestes, está en estos momentos levantando el campamento del Zeluzán para encaminarse a Tazza y a Fez, según telegrafían de nuestra plaza en el litoral Norte de Marruecos.

Noticias.

En el Centro Obrero de la calle de Relatores dará mañana a las nueve y media de la noche una conferencia de protesta contra el proyecto de ley del terrorismo, nuestro querido amigo el exdirector de Correos y sobrino del difunto Sr. Romero Robledo, D. Javier Boreas.

—En la tarde de ayer, jugando al polo en el Hipódromo D. Alfonso XIII y varios amigos suyos aristócratas, dió tan tremendo mazazo a la pelota de madera, que ésta fué a tropezar con la cabeza de un caballero apellidado Rueda, recibiendo un golpe tan fuerte que le derribó dos muelas y le produjo gran hemorragia.

No hay para qué decir el disgusto que han experimentado todos los que presenciaron el suceso, lo mismo que S. M. el Rey, que verdaderamente se mostró apenadísimo.

—El estreno anoche del sainete en cuatro cuadros titulado *El calor del nido*, gustó mucho en el Coliseo del Noviciado.

—El día algún tanto nublado, habiendo llovido bastante en el de ayer y esta tarde.

ULTIMA HORA

Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

A las diez se encontraban todos los ministros en la casa número 18 de la calle de la Lealtad, saliendo del Consejo después de la una de la tarde.

Durante las tres horas y pico que duró la reunión oficial del Gobierno, se trató de la dimisión del Alcalde de Barcelona y se designó el sucesor, cuyo nombre se reservaron los consejeros hasta tanto que se firme el correspondiente decreto.

Se trató en Consejo de la campaña que diputados liberales y radicales, socialistas y clases mercantiles han emprendido contra el proyecto de represión del terrorismo, tomándose acuerdos que no han puntualizado los Sres. La Cierva y marqués de Figueroa.

Se trató también de los sucesos desarrollados cerca de Ceuta con los tripulantes de un falucho pesquero.

Por el aspecto que presentaban algunos de los consejeros y por la reserva de otros el Consejo ha sido de importancia y de contrariedad para algunos.

En el Congreso el Sr. Rodríguez San Pedro ha contestado al discurso del Sr. Canalejas, con motivo de la interpelación de éste sobre enseñanza.

Continúa el debate sobre Régimen local.

Como está diluviando, las gentes se han refugiado en los salones de conferencias de ambas Cámaras.

En el Congreso la concurrencia es extraordinaria.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

DEL BURGO DE OSMA

Seguendo piadosa y tradicional costumbre, el pasado jueves, festividad de la Ascensión, salió de la parroquia de esta villa la solemne procesión en que se lleva a S. D. M. a los enfermos, que por sus achaques y dolencias, no pudieron cumplir en alguna iglesia con el precepto de la Comunión Pascual.

Entre otros, le fué administrado al M. I. Sr. D. Antonio Marquez, Canónigo Arcipreste de la S. I. Catedral, quien continúa enfermo de bastante consideración.

Los campos se presentaban este año, abundantes y lozanos, el hermoso verdor, que, como aombrado de esmeraldas, cubría la tierra, hacia presagiar ópinos frutos y abundante cosecha, y el pecho del labrador, más de una vez atezado por la incertidumbre y el temor de ver sus trabajos estériles e infructuosos sus esfuerzos, se abría a la dulce y halagüeña esperanza de columbrar en perspectiva la realización de sus sueños dorados, de tener pan de trigo para acallar las hambres del cuerpo de sus hijos, ya que el pan de ideas para el hambre de sus almas, se le manifestaba copioso, en la iglesia, con las predicaciones del párroco, en la escuela, con las enseñanzas del maestro.

Pero los calores excesivos de Mayo, en que el sol ha lucido sus galas esplendentes y sus brillantes ardores han secado mucho la tierra, las movibles cañas de los cereales empiezan a tomar ese tinte amarillento que tantos temores engendran en el de por sí apocado ánimo del labriego al ver la costra del suelo que se agrieta por el calor y entreatre sus fauces sedientas, una nube de tristeza nubla sus ojos, considerando que, si la benéfica lluvia no remedia con su frescura y suavidad las cálidas asperezas del tiempo reinante, todos sus proyectos e ilusiones, todas sus dichas y venturas vendrán a tierra empujadas por la amarga realidad que ofrece un campo abundoso, que se agosta y esteriliza al soplo abrasador de una estación en extremo bochornosa.

Los labradores, que en su inmensa mayoría son piadosos y sencillos, acuden en sus necesidades a esos protectores y medianeros, ante los que tantas

y tantas veces se postraron en el suelo del pueblo que les vio nacer y que en pública rogativa aquellas gentes de su mayor veneración, y oyendo sus súplicas, les envíe la gloria a las plantas que se marchitan.

La vecina ciudad de Osma, viendo sus labores que se resienten por la sequía, y demostrando una vez más su acendrada piedad, ha dispuesto que venerada imagen de su Patrona, Santa Cristina, salga en pública rogativa por las calles y campos, a fin de conseguir lo que tanto se anhela.

Al efecto, el pasado martes, 2 de Junio, se celebró solemne función religiosa en la iglesia parroquial de la octava y media, cantándose la Misa a la oración sagrada nuestro colaborador y amigo D. Leandro José Carrador.

Quiera el Cielo que los deseos de los labradores se vean cumplidos y descienda la lluvia copiosa y fortalecedora.

En el Palacio Episcopal celebraron los días 29 y 30 del pasado mes de Mayo, exámenes dogmáticos morales para los aspirantes a la recepción de Ordenes Sagradas mayores y menores.

El día 3 del corriente entrarán en el Seminario Conciliar a practicar ejercicios espirituales, bajo la dirección de P. Félix Rubio, Beneficiado de la Catedral, todos los que hubieren sido aprobados, y el 13 del mismo mes de Junio conferirá las Ordenes el Prelado de la diócesis.

El día 1.º de Junio, dieron principio, en el Seminario Conciliar, los exámenes de fin de curso, para los alumnos de Derecho Canónico, Teología y Filosofía.

Los de Gramática latina y Humanidades no serán hasta el 15 del mismo mes.

DE RIOSECO

Se halla entre nosotros D. Agapito Verde y su amable esposa, los cuales, procedentes de Méjico, piensan pasar una temporada en España.

Después de 25 años ausente de la patria, sufriendo en su mejor edad las contrariedades que se experimentan en la vida para obtener alguna fortuna, ha querido D. Agapito proporcionar a sus hijos sensibiles a su hermano—religioso profeso—y a su hermana y demás familia que residen en ésta.

El simpático y noble trato, tanto de D. Agapito como de su esposa doña Jovita, de origen mejicano, motiva a que los deseemos larga estancia entre nosotros.

Mercedo.—Trigo, 11'50; Cebada, 8'50; Centeno, 8'50; Avena, 6; Judías blancas, 18; Encarnadas, 23 pesetas.

J. O. Gonzalo.

Intento de suicidio

El martes último, momentos después de las diez de la noche, una fuerte detonación oída en la Plaza de la Leña, puso en alarma al vecindario y al escaso público que por aquel sitio transitaba.

El sereno José Marín acudió presuroso al lugar del suceso y vió que un hombre joven, de poco más de 20 años de edad, tambaleándose, penetraba en el portal de la casa número 8 y enseguida se arrojaba al suelo.

Los vecinos de la citada casa, don Siro Arcecha, D. José Sanz, una sirvienta y D. Manuel Pérez también acudieron a prestar auxilio en el momento al herido.

Le interrogó el sereno Marín quien le había herido y manifestó el joven que él mismo se había disparado un tiro, arrojando el arma en la calle; después ante el Cabelo de serenos manifestó que era natural de Vil ar del Campo, y que su hacienda la dejaba a una hermana llamada Faustina; el nombre suyo no quiso darlo, solo manifestó que constaba en un papel que tenía debajo de la boina y que recogería el Juez.

Enseguida acudieron los facultativos Sres. Cisande y García Sierra; apresuraron en el momento la herida producida por el proyectil cuyo orificio de entrada aparecía en la región torácica, cerca del corazón; como arrojaba abundante sangre y la respiración se efectuaba por la herida, los facultativos la taponaron con algodón en rama; dispusieron también que se avisase a un sacerdote para que administrara la Extremaunción, como así lo hizo el encargado de la iglesia de San Juan D. Cipriano Calonge.

El Sr. Juez de Instrucción, acompañado del escribano Sr. Rodríguez, intentaron hacer declarar al herido; pero éste no pudo pronunciar palabra.

El Juzgado se incautó de un pistolet de dos cañones de fuego central, del calibre 12, una caja de cápsulas, 50 céntimos en calderilla y de algunos papeles.

Al cabo de tres cuartos de hora llegó la camilla de la Casa de Socorro; quedó demostrado que éste servicio está pésimamente atendido.

El herido fué llevado al Hospital provincial donde ingresó a las once de la noche.

Antecedentes Hemos podido averiguar que el suicida se llama Silverio Díez Rodríguez, es natural de Villar del Campo y tiene unos 20 ó 21 años.

Recientemente ha sufrido un con-

El martes estuvo todo el día por

Una vez ingresado Silverio en el

Operación practicada consistió

El domingo último, á las once de la

El Sr. Morales dió las gracias en

El Colegio de abogados de esta capital,

Nuestro estimado amigo y asiduo

EXÁMENES.—Han merecido la calificación

gresaron á esta capital en el tren mixto

La Guardia civil del Burgo de Osma

Ha sido adjudicada la subasta de 70

Por Instrucción pública se ha nombrado

En este Distrito forestal se han recibido

Subastas.—En la Alcaldía de Póveda

Durante el finado mes de Mayo no se

LA COMISIÓN DE SORIA.—Todavía no

DE ENSEÑANZA.—Propuestas. Continúa-

Caracena, D.ª Miguela Año Obón;

SENTENCIA.—El sábado á las seis y media

La Sala dictó sentencia condenando

El Licor del Polo es á la dentadura lo

HERNIAS. Las eminencias médicas

Información de mercados

BOLSA DE MADRID

SECCION RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

en sufragio del alma del adorador

ANUNCIOS

ABIÓN.—Se halla recogida en esta

AYUNTAMIENTO DE POZALMURO.—El que

La Perla Soriana.—Confitería,

Se vende un coche nuevo, muy ligero

La Corona. Fonda de la Corona

Se arrienda un Molino de Harinas y

Consultorio Médico-Quirúrgico

MIL PESETAS

CHOCOLATES ESPECIALES

REUMÁTICOS

BAÑOS DE ARNEDILLO

DOÑA CECILIA CEDAZO PÉREZ

Relojería y taller

H. Pastora

NESTLE

REUMÁTICOS

BAÑOS DE ARNEDILLO

DOÑA CECILIA CEDAZO PÉREZ

DOÑA CECILIA CEDAZO PÉREZ

DOÑA CECILIA CEDAZO PÉREZ

DOÑA CECILIA CEDAZO PÉREZ

Juegos Florales en 1906

Lujosamente editada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, en el puesto a la venta, al precio de 1.50 pesetas, una obra compuesta de todos los trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en Soria el día 4 de Octubre de 1906. El folleto consta 160 páginas, impresas en inmejorable papel, con dos hermosas fototipias de la Corte de Amor y el retrato del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Menéndez, Mantenedor de la fiesta. Véndese en la Librería de Sobrino V. Tejero, Collado, 54.

ESTABLECIMIENTO
SORIA
CALLE DEL COLLADO, 52



Maquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 250 semanales.—Fidase el catálogo ilustrado, que se da gratis
Maquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO
SORIA
CALLE DEL COLLADO, 52

Miranda Sastre. Ferretería y Cerrajería

VALLADOLID
Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.
Visita esta capital cuatro veces al año.
DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de
PEDRO LLORENTE.
Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores, Soria).

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrafatismo, etc.
Frasco, 2.50 pesetas.
Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

Maquinaria agrícola e industrial
y oficinas técnicas Garteiz Hermanos Yermo y Compañía.
BILBAO * VALLADOLID * GIJON

LA NUMANTINA
Fábrica de Jabones y Lejía líquida
DE
CASTO HERNANDEZ
Si no á comprado V. nunca el Jabón y la Lejía líquida que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.
Teatinos, 1.—Soria.

LA POSITIVA
GRAN ZAPATERIA
DE
FRANCISCO MODREGO
Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrella se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.
Especialidad en calzado de lujo.
El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.
No equivocarce con alguna que vende con el mismo nombre.—COLLADO, 70, SORIA

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60. CAJITA

rocio y un rayo del sol; las campanillas blancas rodeaban y ocultaban los rosales de Bengala; la morera salvaje se mezclaba con el fruto rojo de las grosellas; el helecho, la menta de dulces aromas, los cardos, de hojas erizadas de pinchos, crecían al lado de algunos lirios olvidados. En el momento en que los viajeros entraron en el cercado, una multitud de insectos, espantados de este ruido insólito, se escondieron debajo de la hierba, y los pájaros abandonaron sus nidos volando de rama en rama. El silencio que hacia tantos años reinaba en aquel pacífico retiro, era interrumpido por el estrépito de voces y estallidos de alegres carcajadas. Nadie fué capaz de comprender el misterio de aquella soledad, nadie se reconcentró en sí mismo para mejor contemplarla; así es que para matar el tiempo, y á falta de otra mejor ocupación, diéronse los expedicionarios á recordar sus emociones cortesanías, y á contarse anécdotas, por lo general no muy edificantes, salpicadas de tal cual episodio, no muy caritativo.
El ama de gobierno de la Condesa, después de haber recorrido en vano lo largo de las paredes del castillo buscando un esquilón que pudiera hacerse oír á los ojos,

la desconocida quinta, donde pensaban pasar el día. Por un atajo, transitable según les dijeron, el viaje quedaba reducido á doce leguas francesas; pero habían echado mal la cuenta; el atajo se hallaba en pésimo estado, los caminantes perdieron la pista en él, rompióse un coche, y en suma, hasta el mediodía no llegó la expedición á su destino, todos cansados de andar, muy poco satisfechos del pintoresco terreno que había recorrido y, en fin, completamente desanimados al avistar la quinta de Berney, cuyo aspecto, por cierto, no era para compensar las incomodidades de semejante caminata.
Componiase aquella quinta de un caserón, ennegrecido por el tiempo, y de una huerta, inculta á la sazón, que arrancaba en la misma puerta del edificio, se extendía en forma de anfiteatro, porque en todo el contorno no había una sola pulgada de terreno llano, y la quinta, construida sobre una colina, hallábase por todas partes circundada de pedregosas montañas, entre cuyas hendeduras brotaban árboles que aumentaban con sombrío verdor la tristeza del paisaje. Con el abandono en que todo se encontraba; crecía más y más el desorden de aquella salvaje naturaleza. Mada-

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

COMPANIAS
Mensajerías marítimas; Hamburguesas Sud-Americana; Hamburg América Line; American Line; Llody Royal Hollandais; Pacific Steam N.º C.º
ULTIMAS SAALIDAS 100 PTS.
Días de salida del mes de Junio
Para la Habana, Para Buenos Aires, Veracruz y Tampico
el 3, 7, 15, 22, 26 y el 3, 7 y 22 de Bilbao, 30 de Bilbao, Pasajes, Santander y otros 19 y 22 de Santander.

PANAMA
Se amiten obreros para dicho punto
Linea de Vapores Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía
El día 3 de Junio saldrá del puerto de Bilbao para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo español
"BALBANERA,"
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Este vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros, estando provisto de falsas quillas para evitar el balance.
Alumbrado eléctrico en todos los departamentos, comodidades especiales de lujo, salas de baño, asistencia médica gratuita, ventilación e higiene de desinfección en cámaras, camarotes y cascos etc.; trato esmerado, cocina española.
Para más informes, admisión de carga y pasajeros dirijirse al único Agente de la Compañía, D. Pedro Pacheco, Briviesca, (Burgos).

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C.º L.º
LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS
MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.
Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.
Tuberías de hierro, goma y lona.
Correas para transmisión.
Accesorios.
Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.
Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.
Motores eléctricos.—Turbinas.
Galle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

LA CONFIANZA
ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS
DE
ANTONIO CANALEJO
Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en choricillos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y asco.
Rico surtido en embuchados, salchichón Viech, salchichón de aves, lenguas escaletas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen. Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.
Collado, 47, SORIA
Aguardientes, thes y licores
Vinos de todas clases y sidra

PURO Y BARATO ES LA
MARCA CUBANA
EL CAFE MAS
De venta exclusiva en el establecimiento de **LA CONFIANZA** de Antonio Canalejo, Collado, SORIA, 47
TALLER Y CARPINTERIA DE NICEFORO HERNANDEZ
Plaza de Aguirre, 2.—Soria.
En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Labradores

El nuevo arado giratorio **PALACIN**
con patente de invención, es el más económico y útil, ligero y sólido de los hasta hoy conocidos.
Pidiendo desde 4 arados en adelante, su coste es de 27 pesetas cada uno puestas en cualquier estación del rrocarril.
No os feis de nadie para economizaros dinero y enviad directos los pedidos.
Para más detalles, al autor y constructor.
EUSEBIO PALACIN
Huesca.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
DEL
DR. MORALES
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, y más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 1 y 5 pesetas caja.
Se remite por correo á todas partes.
La correspondencia: **CARRERAS 39, MADRID.**—En Soria, J. Morales, sucesor de Calaborra.

Gregorio Cuevas Acebes
Girjano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid
Dentadura nuevo sistema, orificios, empastes y extracciones de dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á la profesión.
Collado, 57. Soria.

El Progreso
ANTIGUA ZAPATERIA DE LAPUENTE MODREGO, HOY DE
JUAN LAPUENTE
Collado, 86 y 88. Soria.
Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en el sucesivo y con motivo de la clausión de la antigua Sociedad será de Juan Lapuente por ser quien se le ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.
Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios con la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como de tranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegura que el público que me honre con sus confianzas encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños su fino y ordenado que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.
He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.
Juan Lapuente Madrid.

El Consultor Militar de los Ayuntamientos
Con esta obra, además de resolverse cuantos casos asiados se presenten pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Debe tenerse en cuenta que en lo sucesivo se da gran impulso á las maniobras militares, no siendo extraño el tránsito de fuerzas aún por los pueblos más aislados, maxime estando prevenido para hacer ensayos de movilización del Ejército al pie de guerra, que en breve darán principio en algunas regiones.
Forma esta obra un tomo en 4.º encuadernado en rústica; de 152 páginas bien nutridas y de esmerada impresión.
Se vende á DOS PESETAS en la librería de Felipe las Heras, Collado, 84, Soria.
Material y libros para Escuelas; los precios de Catálogo de las casas editoras, descuentos importantes á los profesores que en esta obra realicen sus compras al contado.